
	FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE INICIO PRESTACION DE SERVICIOS																										
FECHA: 15/06/2026	HORA: 07:30																									
CONTRATO/CONVENIO No.	017-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026																									
CONTRATISTA/COOPERANTE/ ASOCIADO/CONVENIDO	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CAMALEON SAS																									
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/06/2026																									
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA INCLUIDOS LOS SUMINISTROS PARA EL CACOM-3 Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR																									
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N°3 (KILOMETRO 3, VÍA MALAMBO)																									
PLAZO DE EJECUCIÓN	31/10/2026																									
VALOR DEL CONTRATO	\$114.416.631																									
FORMA DE PAGO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>VIGENCIA</th> <th>CORTE</th> <th>VALOR</th> <th>PAC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2026</td> <td>30 de Junio 2026</td> <td>Según facturación</td> <td>Julio de 2026</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2026</td> <td>31 de julio 2026</td> <td>Según facturación</td> <td>agosto de 2026</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>2026</td> <td>30 de Septiembre 2026</td> <td>Según facturación</td> <td>Octubre de 2026</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>2026</td> <td>31 de Octubre 2026</td> <td>Según facturación</td> <td>Noviembre de 2026</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	VIGENCIA	CORTE	VALOR	PAC	1	2026	30 de Junio 2026	Según facturación	Julio de 2026	2	2026	31 de julio 2026	Según facturación	agosto de 2026	3	2026	30 de Septiembre 2026	Según facturación	Octubre de 2026	4	2026	31 de Octubre 2026	Según facturación	Noviembre de 2026
ITEM	VIGENCIA	CORTE	VALOR	PAC																						
1	2026	30 de Junio 2026	Según facturación	Julio de 2026																						
2	2026	31 de julio 2026	Según facturación	agosto de 2026																						
3	2026	30 de Septiembre 2026	Según facturación	Octubre de 2026																						
4	2026	31 de Octubre 2026	Según facturación	Noviembre de 2026																						
SUPERVISOR	T4. CANO OJEDA YINIS PAOLA																									
INTERVENTOR	N/A																									
GARANTÍA CONTRACTUAL	Póliza de seguro N0.580 47 994000098227- fecha 10/06/2026 <ul style="list-style-type: none"> • CUMPLIMIENTO 09/06/2026 28/02/2027 \$34,324,989.30 • PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND 09/06/2026 31/10/2029 \$22,883,326.20 • CALIDAD DEL SERVICIO 09/06/2026 30/04/2027 \$34,324,989.30 																									
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	No aplica																									


En Malambo- Atlántico a los 15 días del mes de junio de 2026, se reunieron Elver Alipio Osorio López representante legal de la empresa Distribuidora y Comercializadora CAMALEÓN SAS en su calidad de **CONTRATISTA**, y T4. Cano Ojeda Yinis Paola, en su calidad de **SUPERVISOR** con el fin de dejar constancia del inicio real y material de la ejecución del contrato en mención.

Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **CONTRATISTA** manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.


	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:


Ítem	Si	No aplica
Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		X
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	X	
Entregar al supervisor del contrato a más tardar 5 días hábiles después de la adjudicación, el formato de Estudio de Seguridad establecido por la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la información para adelantar los estudios de seguridad de los operarios que ejecutaran las actividades descritas en el contrato.	X	
Certificación de curso de manejo de residuos o gestión de residuos hospitalarios expedidos por una institución avalada por el Ministerio de Educación (SNIES- SIET, persona asignada(a) por parte de la empresa para realizar las actividades de aseo hospitalario.	X	
Certificación de curso de manejo de limpieza y desinfección hospitalaria o bioseguridad y desinfección de áreas locativas expedidas por una institución avalada por el Ministerio de Educación (SNIES- SIET). persona asignada(a) por parte de la empresa para realizar las actividades de aseo hospitalario.	X	
Certificado de afiliación de ARL, RIESGO 5 (V) Copia afiliación y/o pago de planilla de aportes de salud y pensión. persona asignada(a) por parte de la empresa para realizar las actividades de aseo hospitalario.	X	
Certificación del esquema de vacunación de la persona asignada(a) por parte de la empresa para realizar las actividades de aseo hospitalario de la siguiente manera:	X	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

VACUNAS	INDICACIÓN	OBSERVACIONES		
Hepatitis A	1 dosis	N/A		
Hepatitis B	3 dosis	1 dosis 2da dosis a los 2 meses de la 1ra 3ra dosis a los 6 meses de la 1ra El aspirante debe tener el esquema completo (3 dosis) Un refuerzo al esquema cada 15 años		
Tétanos, Difteria (TD) Tosferina	Mujeres 5 dosis Hombres 3 dosis NOTA: este esquema de vacunación se requiere hasta los 49 años de edad	Mujeres: 1 dosis 2da dosis al mes de la 1ra 3ra dosis a los 6 meses de la 2da 4ta dosis al año de la 3ra 5ta dosis del año de la 4ta Un refuerzo cada 10 años al terminar el esquema. Hombres: 1 dosis 2da dosis al mes de la 1ra 3ra dosis a los 6 meses de la 2da Un refuerzo cada 10 años al terminar el esquema.		
Influenza Estacional	1 dosis	Si la contratación se realiza antes del mes de mayo se debe solicitar la vacuna del año anterior. Si la contratación se realiza posterior al mes de mayo se debe solicitar la vacuna del año vigente. NOTA: la única justificación para la NO aplicación es la no disponibilidad en el país.		
Fiebre amarilla	1 dosis	Solo se debe solicitar al personal que desarrolle actividades en zonas inferiores a 2.000 m sobre el nivel del mar. Solo se debe solicitar a menores de 60 años. Sin antecedentes de enfermedades que afectan el sistema inmunológico.		
Planilla de pago de seguridad social y parafiscales del mes a facturar. Cuando el personal destinado por el contratista para la prestación del servicio se encuentre vinculado bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios o subcontratado, también deberá anexar las planillas de pago de seguridad social de dicho personal.			X	
El Contratista deberá realizar el pago del fichero que debe portar el personal de operarias para su identificación dentro de las instalaciones del CACOM3 Y GACAR.			X	
El contratista seleccionado deberá presentar y cargar las garantías que corresponde en el plazo estipulado por la entidad.			X	
Por tratarse de una guarnición militar el oferente que resulte adjudicatario, deberá entregar los documentos requeridos para el estudio de seguridad del personal que asigne para la prestación de servicios en el CACOM-3, a más tardar dentro de los 8 días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación, se deberá cancelar un valor de \$12.000 por concepto de fichero de identificación por cada empleado. En caso de que el personal propuesto por el adjudicatario no supere el estudio de seguridad, este último deberá ser reemplazado de			X	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

<p>forma inmediata por uno que si lo supere. Queda entendido que las demoras presentadas por no pago de los costos aquí citados o en la entrega los documentos requeridos, no será justificación para el desarrollo oportuno del contrato y el cumplimiento del plazo de ejecución pactado en el contrato.</p>		
<p>ENLACE DE COORDINACION ASIGNADO POR PARTE DE LA EMPRESA: Perfil: Título profesional o técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo, y/o técnico en gestión ambiental y/o afines con su respectiva licencia profesional vigente.</p> <p>La coordinadora que estará designada por parte de la empresa es la señora Angela Bañol Román.</p> <p>Este coordinador será el encargado de desarrollo cronograma de capacitación durante la ejecución del contrato en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de limpieza y desinfección de superficies. Bioseguridad. Lavado de manos. • Manejo de EPP (Elementos de protección personal) • Lavado de manos • Manejo de Sustancias Químicas • Higiene Postural • Manejo de Residuos sólidos y reciclaje • Procedimiento en caso de accidentes: Primeros auxilios. • Riesgos asociados a la labor • Manejo de Extintores • Pausas activas <p>De la información inmediatamente anterior, deberá la empresa contratante capacitar a sus funcionarios cada tres meses y anexar acta de soporte a la cuenta de cobro o factura de manera trimestral para conocimiento y seguimiento del supervisor del contrato.</p> <p>Así mismo será el enlace directo para realizar las coordinaciones y requerimientos que sean solicitados por el supervisor del contrato generado en la ejecución de este.</p> <p>Estos certificados serán verificados por el supervisor del contrato al momento de la suscripción de acta de inicio.</p>	X	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026



LIBERTAD Y ORDEN
REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Administradora Ambiental

A

Ángela María Bañol Román

Identificado con: 1008135897
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se otorga el presente

Diploma

Universidad
Tecnológica
de Pereira

En la ciudad de Pereira a los 30 días del mes de Julio de 2019



Luis G. Gutiérrez
Decano



Director Académico





Decano



Decano de Estudios, Registro
y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
IMPRESO EN EL LIBRO N° 2920-12
DEL LIBRO DE COPIAS 7
PÁGINA 00 de Julio de 2019

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-03
	06954	VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que ANGELA MARÍA BAÑOL ROMÁN, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1088335897, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 26 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: ANGELA MARÍA BAÑOL ROMÁN. TECNOLOGO EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 1088335897 y su campo de acción es: APOYO en actividades de Higiene y Seguridad Industrial en Seguridad y Salud en el Trabajo. ACOMPAÑAMIENTO en la Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se otorga por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.


ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.


ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,
Dado en Bucaramanga a los

02 SEP 2020



JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
 SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

Revisó: ELIZO URIBE
 Revisó: SILVIA LILIBETH HERRERA
 Vio: ALVARO LOZANO URIBE

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

 <p style="text-align: center;">Pereira, 17 de junio de 2026</p> <p>Señores CACOM N° 3 Kilómetro 3, Vía Malambo</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Por medio de la presente, la empresa contratista DISTRIBUCIONES CAMALEÓN SAS, designa formalmente a la señora Angela María Bañol Román, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.088.335.897, como Coordinadora de Enlace Logístico para la ejecución del contrato 017-00F-GRUAL-CACOM-3-2026, en cumplimiento de las obligaciones establecidas.</p> <p>La Profesional Angela María Bañol Román es Administradora Ambiental y Tecnóloga en Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente y Salud Ocupacional, cumpliendo con el perfil y capacidades requeridas para tal asignación. Se anexan los soportes documentales de estudio que validan su perfil.</p> <p>CAMALEÓN SAS se compromete a capacitar a sus funcionarios cada tres (3) meses y anexar el acta de soporte correspondiente a la cuenta de cobro o factura trimestral, para conocimiento y seguimiento del supervisor del contrato, cuando así se requiera.</p> <p>Atentamente,</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 100px; margin: 0 auto;"/> <p>ELVER ALIPIO OSORIO FLOREZ C.C 18 603 925 Representante Legal</p> </div> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 100px; margin: 0 auto;"/> <p>ANGELA MARÍA BAÑOL ROMÁN C.C 1088 335 897 Coordinadora de Enlace Logístico</p> </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  </div>		
---	--	--

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Calceta Polo Bealis Maria	Operario de aseo	1041892168
Orozco Orozco Estivalis Sofia	Operario de aseo	1048282306
Troya Silvera Oliver Ariel	Operario de aseo	8497028
De La Rosa Solano Ronald José	Operario de aseo	72097402
Yanes Arango Gloribeth Lorena	Operario de aseo	1129525173
Olaya Carey Lina Marcela	Operario de aseo	1118800056
Florez Rojano Guillermo Enrique	Operario de aseo	72220887

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

OBSERVACIONES

Cumplir con cada una de las obligaciones del contratista pactadas en el contrato.


La entrega de los insumos para la prestación de servicios se realizará de forma mensual, se deben efectuar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes. La entrega de insumos se deberá realizar dentro del plazo solicitado y en el caso de no poder cumplir sin justa causa, la entidad podrá iniciar el respectivo procedimiento para declarar incumplimiento por parte del contratista.


NOTA: Todos los insumos y químicos para utilizar dentro del servicio de limpieza y desinfección deberán ser amigables con el medio ambiente (biodegradables y/o orgánicos) y estar autorizados por el Ministerio de salud y protección social – el Instituto Nacional de Salud- secretaria distrital de salud. La aplicación de los insumos se realizará según la dosificación recomendada en su ficha técnica

Suministrar los uniformes, calzado y elementos de protección personal y de bioseguridad de los empleados que desarrollarán este servicio durante la ejecución del contrato, acorde a la normatividad vigente establecida para dicha actividad y suministrar como mínimo dos juegos de elementos de protección personal para la manipulación de residuos hospitalarios así:

- Uniforme completo para aseo de áreas críticas: Pantalón y blusa anti-fluidos completo, calzado tipo antideslizante de capellada cerrado y gorro y/o cubre cabezas, que permita el recogido del cabello del personal femenino.

- Se le otorga plazo para termine la inscripción de la señora Gloribeth Yanes el cual es la persona que se encuentra designada para desempeñar sus labores en el aérea de sanidad este certificado se anexara en el informe de supervisión.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026




[Nosotros](#) [Programas](#) [Educación Continua](#) [Estudiantes](#) [Bienestar](#) [Servicios en Línea](#)

[Inscripciones](#)

PQRS


ASEO HOSPITALARIO



educación
continua

CURSO

Aseo Hospitalario



¡JUNTOS CONSTRUIMOS TU FUTURO!

Objetivo General

Contribuir a la formación integral en la prestación de un buen servicio hospitalario, teniendo en cuenta el desarrollo, tecnológico y humano, que permitan al operario de aseo desempeñarse de manera eficiente y efectiva en las unidades de IPS clínicas y hospitales.

Dirigido a

- Todo tipo de personas interesados en ampliar sus conocimientos
- Operarios de aseo y todo el personal interesado en ampliar sus conocimientos
- Operarios de aseo
- Supervisores de aseo
- Jefes de servicios generales
- Coordinadores de mantenimiento entre otros.

Contenido

- Humanización en el servicio de salud y otros aspectos técnicos
- Aseo básico
- Desinfección Hospitalaria
- Tratamiento de pisos
- Lavado de alfombras y muebles
- Manejo de residuos sólidos
- Bioseguridad




Inscríbete Aquí

CD

Camaleon Distribuciones <distribucionescamaleon9@gmail.com>

Para: 📧 T4. YINIS PAOLA CANO OJEDA

CC: 📧 TS25. ALEXA ISABEL SIERRA ROJAS; **y 1 más**

Tue 18/06/2026 10:21

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros.

Remitente de confianza
Mostrar contenido bloqueado


i Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Dom 15/06/2036 10:21

Cordial saludo,

De manera atenta se informa que el día de hoy se está procediendo con la inscripción de la colaboradora Gloribet Yanes al curso de Aseo Hospitalario en el Instituto ICATEC.

Por lo anterior, debemos esperar a que nos remitan la facturación para hacer el pago y poder enviarles el soporte de la inscripción.

Muchas gracias, quedamos atentos.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026



INCATEC
Instituto Técnico de Administración y Salud

INCATEC - Instituto Técnico de Administración y Salud
NIT 802.008.964-0

RECIBO DE PAGO ESTUDIANTES

Referencia de Pago
0004637400051114

E Documento Identidad 1129525173 **Fecha de Expedición:** 18/06/2026

S Periodo: 2026A

T Nombres: YANES ARANGO GLORIBETH LORENA

U Programa: **CURSO ASEO HOSPITALARIO / Ciclo 1**

D Jornada: **Lunes a Viernes Noche**

I Sede: (Sede Barranquilla)

A Dirección: CALLE 57 # 43 - 78

A Telefono:

No	Fecha Pago	Valor
1	Jueves, 18 de Jun de 2026	\$ 179,504



(415)7709998379138(8020)0004637400051114(3900)00179504(96)18062026



SuperGIROS
w Wompl

IMPORTANTE: CONVENIO RECAUDO INCATEC
PAGO ONLINE: PORTAL ESTUDIANTE INCATEC
DATAFONO: TESORERIA INCATEC

En constancia, firman quienes intervinieron:



ELVER ALIPIO OSORIO FLOREZ
COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CAMALEON SAS NIT 901618177-7
CONTRATISTA



T4. CANO OJEDA YINIS PAOLA
SUPERVISOR



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Código:

DE-DEAJU-FR-009

FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO
O CONVENIO

Versión N°:

06

Vigencia:

12-03-2026

Medellin, 12 de Junio de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA CAMALEON SAS, en el centro de trabajo 0000000029 - COMANDO AEREO DE COMBATE N° 3 MALAMBO RIESGO V, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.


A continuación se relacionan las fechas de afiliación


Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1041892168	CALCETA POLO BEALIS MARIA	16/06/2026		314032F	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C72097402	DE LA ROSA SOLANO RONALD JOSE	16/06/2026		16121313	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C72220887	FLOREZ ROJANO GUILLERMO ENRIQUE	16/06/2026		19918794	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1118800056	OLAYA CAREY LINA MARCELA	16/06/2026		K210130C	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C32881413	OROZCO OROZCO ESTIVALIS SOFIA	16/06/2026		24020712	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C8497028	TROYA SILVERA OLIVER ARIEL	16/06/2026		59236622	DEPENDIENTE	POR INICIAR
C1129525173	YANEZ ARANGO GLORIBET LORENA	16/06/2026		01621471	DEPENDIENTE	POR INICIAR

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C186039252616341758

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026



****FAC-S-2026-117365-CI****
 Al contestar, cite este número
 Página 1 de 2, de la Comunicación Radicada
 No FAC-S-2026-117365-CI del 12 de Junio de 2026 / MDN-COGFM-FAO-COFAO-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESBER-BASE

Señor Teniente Coronel
JORGE HERNANDO GAMBDA PATERNINA
 Comandante Grupo Inteligencia Aérea CACOM-3
 Malambo - Atlántico

Asunto: Solicitud Estudio de Seguridad personal contrato NO. 017-00-F-CACOM-3-GRUAL-2026


Respetuosamente me dirijo al Señor Teniente Coronel Comandante Grupo Inteligencia Aérea CACOM-3. Tenga a bien a ordenar u autorizar, la realización del Estudio de Seguridad al siguiente personal adscrito al contrato No. 017-00F-GRUAL-CACOM-3-2026, cuyo objeto es: "Prestación del servicio de aseo y limpieza, incluidos los suministros, para el CACOM-3 y los Establecimientos de Sanidad Militar."

Relacionados así:



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DÍGITOS (TRAJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL/ TÉCNICO)
Caicedo Páez Paola	Operario De Aseo	1048273333
Olaya Caray Lina Marcela	Operario De Aseo	1113800058
Orozco Orozco Estivalis Sofía	Operario De Aseo	1048282306
Troya Eliviera Oliver Ariel	Operario De Aseo	8497028
Florez Rojas Guillermo Enrique	Operario De Aseo	72220887
De La Rosa Solano Ronald José	Operario De Aseo	72057402

Km 2 Vía Malambo - Comandante (S) 0676220 Malambo Colombia.
ADMCOGFM@fac.mil.co • SEM@fac.mil.co • TRM@fac.mil.co
www.fac.mil.co

Página 1 de 2

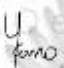
	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

FAC-S-2020-117365-Q


Yanes Arango Gloribeth Lorena	Operario De Aseo	1129525173
-------------------------------	------------------	------------

Cordialmente,



Técnico Cuarto YENIS PAOLA CANO OJEDA
Técnico Especialista Económico

Anexo: Número de fotos (si los hay)
 DT: BURDON - 63990
 Relato: Te: CUND / 6156 - Relato: Te: CUND / 6156 - Aprob: Te: CUND / 6156




Km 3, Vía Malambo - Comutador (2) 3476220 Malambo Colombia.
atencioncliente@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramitacion@fac.mil.co
www.fac.mil.co

Página 2 de 2

betowa.sena.edu.co/oferta/supervision-y-gestion-de-residuos-peligrosos?location=57011001&search=manipulación+de+residuos+hospitalarios&programId=73...

Selecciona sede y jornada

Hola, GLORIBET LORENA YANES ARANGO (CC 1129525173) estás inscribiéndote en SUPERVISION Y GESTION DE RESIDUOS PELIGROSOS

 **Jornada Virtual**

Lugar de realización


Ambiente virtual SENA

Código: 832868

¿Necesitas ayuda con tu proceso de inscripción?

Ayudas y manuales

← Volver al programa
Continuar →

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
 certifica que:

GLORIBETH LORENA YANEZ ARANGO
 C.C.1129525173

participó en el curso virtual:
MANEJO DE RESIDUOS

Del 9 de noviembre al 7 de diciembre de 2021
 Con una intensidad horaria de 34 horas
 Bogotá



C B V E S W N V 3 C




CDEIS



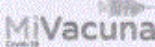
Sara Marcela Valencia Cadavid
 Coordinadora CDEIS



	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026



www.minsalud.gov.co

Certificado de vacunación

Nombres: **Gloribet Lorena**
 Apellidos: **Yanes Arango**
 Documento de identidad: **C.C.R.T. Pasaporte FEP otro**
 No. **1129 525 173**
 Fecha de nacimiento: **Día 19 Mes 04 Año 1984**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
	1	15-06-26	influenza	150526005	Siquando	Linda Mariacoya	
	2	13-06-26	Le-Lano	2334100103	Siquando	Linda Mariacoya	
		13-06-26	Hepatitis B	0343360105	Siquando	Linda Mariacoya	



Listado de Empleados Vigentes

Identificación			Nombre	Salario		Cotizante		Administradoras			Contrato		Ubicación Laboral	
No.	Tipo	Número		Mensual	Integral	Tipo	Subtipo	Extranjer Col. Tem. Est.	Pensión	Salud	Fecha Inicio	Fecha Fin	Sucursal	Centro Trabajo
4	CC	1041892168	CALCETA POLO BEALIS MARIA	\$1.750.905,00		1			PORVENIR	COOSALUD MOVILIDAD	2026-06-16		COMANDO AEREO DE COMBATE MALAMBO	COMANDO AEREO DE COMBATE N3 MALAMBO
5	CC	72097402	DE LA ROSA SOLANO RONALD JOSE	\$1.750.905,00		1			PORVENIR	EPS MUTUAL SER	2026-06-16		COMANDO AEREO DE COMBATE MALAMBO	COMANDO AEREO DE COMBATE N3 MALAMBO
6	CC	72220887	FLOREZ ROJANO GUILLERMO ENRIQUE	\$1.423.500,00		1			COLFONDOS	MUTUAL SER	2026-06-16		COMANDO AEREO DE COMBATE MALAMBO	COMANDO AEREO DE COMBATE N3 MALAMBO
7	CC	1118800056	OLAYA CAREY LINA MARCELA	\$1.423.500,00		1			PROTECCION	SALUD TOTAL	2026-06-16		COMANDO AEREO DE COMBATE MALAMBO	COMANDO AEREO DE COMBATE N3 MALAMBO
8	CC	32881413	OROZCO OROZCO ESTIVALIS SOFIA	\$1.750.905,00		1			PORVENIR	SALUD TOTAL	2026-06-16		COMANDO AEREO DE COMBATE MALAMBO	COMANDO AEREO DE COMBATE N3 MALAMBO
9	CC	8497028	TROYA SILVERA OLIVER ARIEL	\$1.750.905,00		1			PORVENIR	SALUD TOTAL	2026-06-16		COMANDO AEREO DE COMBATE MALAMBO	COMANDO AEREO DE COMBATE N3 MALAMBO
10	CC	1129525173	YANES ARANGO GLORIBET LORENA	\$1.750.905,00		1			PORVENIR	SALUD TOTAL	2026-06-16		COMANDO AEREO DE COMBATE MALAMBO	COMANDO AEREO DE COMBATE N3 MALAMBO